

1.º No es digno de este dñero q. se pongan Pechos pa pagar  
Ditos del Sirtatari de a Segura Logu. Nuevamente para que venga  
Jeta indubitable el dho riego con utilidad. Comun

2.º No es digno de este dñero q. se pongan Pechos pa pagar  
Segundo que se dice en los medios. y el con base el cumplimiento de  
esta de desahuciendo la facultad de los señores que del dho  
riego se cobran para que no se interrumpa de suspender

3.º No es digno de este dñero q. se pongan Pechos pa pagar  
esta es contra lo que constan en el Consejo y en las leyes de las  
por sonas y diligencias y consultas de la Real Audiencia de Sevilla  
Mien de las dhas y resulta q. no se debe poner en causa con tanto  
ciencia = y asimismo contra lo que se ejecuta de este dñero de  
tanto. Suplicando y pidiendo la dñada y riego al bien que se  
para el dho riego y impidiendo de dilatarlo por el camino. q.  
quiera otro = Ninguno se debe dar que se pongan  
dñeros y la ganancia a los pechos. Deivid de la que se cobra en  
que se pagan y que despues no se consigue el efecto. por lo que se pide el dñero  
de fluidos, para lo que se pide para la fabrica y para la  
Cosa que se pide como la que se pide de don de suplico lo demas =  
Cumplido como siempre se ha cumplido en otras cosas por algun accidente  
de la dñada = Pues si se sucede que se da en la Ciudad de comen  
tancia para ayudar de que se pague a los gastos de la obra, y todo genera  
mente con mayor utilidad de no tratar de ella en ningun tiempo. Real  
Ley de las dhas

III.º No es digno de este dñero q. se pongan Pechos pa pagar  
esta es contra lo que se dice en el Consejo y en las leyes de las  
por sonas y diligencias y consultas de la Real Audiencia de Sevilla  
Mien de las dhas y resulta q. no se debe poner en causa con tanto  
ciencia = y asimismo contra lo que se ejecuta de este dñero de  
tanto. Suplicando y pidiendo la dñada y riego al bien que se  
para el dho riego y impidiendo de dilatarlo por el camino. q.  
quiera otro = Ninguno se debe dar que se pongan  
dñeros y la ganancia a los pechos. Deivid de la que se cobra en  
que se pagan y que despues no se consigue el efecto. por lo que se pide el dñero  
de fluidos, para lo que se pide para la fabrica y para la  
Cosa que se pide como la que se pide de don de suplico lo demas =  
Cumplido como siempre se ha cumplido en otras cosas por algun accidente  
de la dñada = Pues si se sucede que se da en la Ciudad de comen  
tancia para ayudar de que se pague a los gastos de la obra, y todo genera  
mente con mayor utilidad de no tratar de ella en ningun tiempo. Real  
Ley de las dhas

4.º No es digno de este dñero q. se pongan Pechos pa pagar  
esta es contra lo que se dice en el Consejo y en las leyes de las  
por sonas y diligencias y consultas de la Real Audiencia de Sevilla  
Mien de las dhas y resulta q. no se debe poner en causa con tanto  
ciencia = y asimismo contra lo que se ejecuta de este dñero de  
tanto. Suplicando y pidiendo la dñada y riego al bien que se  
para el dho riego y impidiendo de dilatarlo por el camino. q.  
quiera otro = Ninguno se debe dar que se pongan  
dñeros y la ganancia a los pechos. Deivid de la que se cobra en  
que se pagan y que despues no se consigue el efecto. por lo que se pide el dñero  
de fluidos, para lo que se pide para la fabrica y para la  
Cosa que se pide como la que se pide de don de suplico lo demas =  
Cumplido como siempre se ha cumplido en otras cosas por algun accidente  
de la dñada = Pues si se sucede que se da en la Ciudad de comen  
tancia para ayudar de que se pague a los gastos de la obra, y todo genera  
mente con mayor utilidad de no tratar de ella en ningun tiempo. Real  
Ley de las dhas

